

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2012-2013 MATERIA: GEOGRAFÍA	
--	--	--

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Dispone de dos opciones para contestar (A y B). **Debe escoger exclusivamente una de ellas.**

La puntuación total será en ambas opciones de **10 puntos**, correspondiendo a la primera parte **1,5 puntos**, a la segunda **4 puntos**, a la tercera **2,5 puntos** y **2 puntos** a la cuarta.

TIEMPO. **Duración de la prueba:** “1 hora y 30 minutos”.

OPCIÓN A

1ª Parte

Defina, en el cuadernillo adjunto, **seis** de los siguientes términos o conceptos geográficos, utilizando como máximo una cara del cuadernillo:

Fosa tectónica, Anticlinal, Estuario, Dehesa, Presión atmosférica, I+D+i, Bosque caducifolio, Turismo rural.

Puntuación máxima: 1,5 puntos.

2ª Parte

Tema: **“La industria en España”.**

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto (utilice, como máximo, ambas caras de un folio). Como indicativos se señalan los siguientes epígrafes:

- Las etapas del desarrollo industrial.
- La reestructuración de la industria española.
- Implicaciones territoriales de la reconversión industrial.
- Innovación tecnológica y la “transnacionalización” industrial.

Puntuación máxima: 4 puntos.

3ª Parte

Comentario de la fotografía adjunta:

Comente el paisaje de la lámina adjunta, atendiendo, al menos, a:

- a) Unidades del paisaje. Haga especial hincapié en las transformaciones recientes del mismo.
- b) Los usos del suelo.
- c) Manifestaciones espaciales de las actividades económicas y del poblamiento.

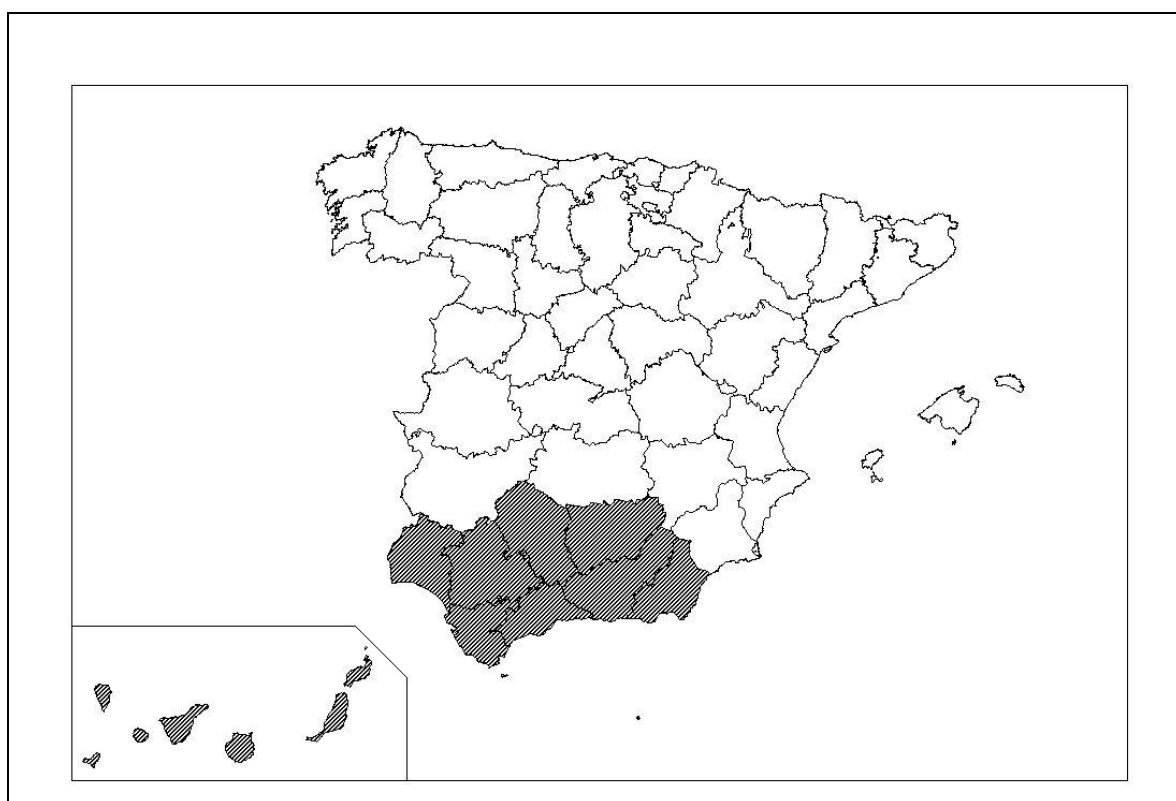
Puntuación máxima: 2,5 puntos.

4ª Parte

A la vista del mapa adjunto, que recoge las **Provincias con tasa de paro superior al 19% (2009)**, indique el nombre de las mismas; señale las razones que explican esta distribución y comente algunas consecuencias que se puedan derivar de este hecho.

Puntuación máxima: 2 puntos.

Provincias con tasa de paro superior al 19% (2009)



FUENTE: INE (2011)

OPCIÓN B

1ª Parte

Defina, en el cuadernillo adjunto, **seis** de los siguientes términos o conceptos geográficos, utilizando como máximo una cara del cuadernillo:

Isoyeta, Escala, Tiempo atmosférico, Policultivo, Consejo Europeo, Concentración parcelaria, Tasa de mortalidad, Pesca de altura.

Puntuación máxima: 1,5 puntos.

2ª Parte

Tema: **“La población española”**.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto (utilice, como máximo, ambas caras de un folio). Como indicativos se señalan los siguientes epígrafes:

- Evolución demográfica.
- Estructura y distribución espacial.
- Movimientos naturales y migratorios.
- La futura evolución demográfica de España.

Puntuación máxima: 4 puntos.

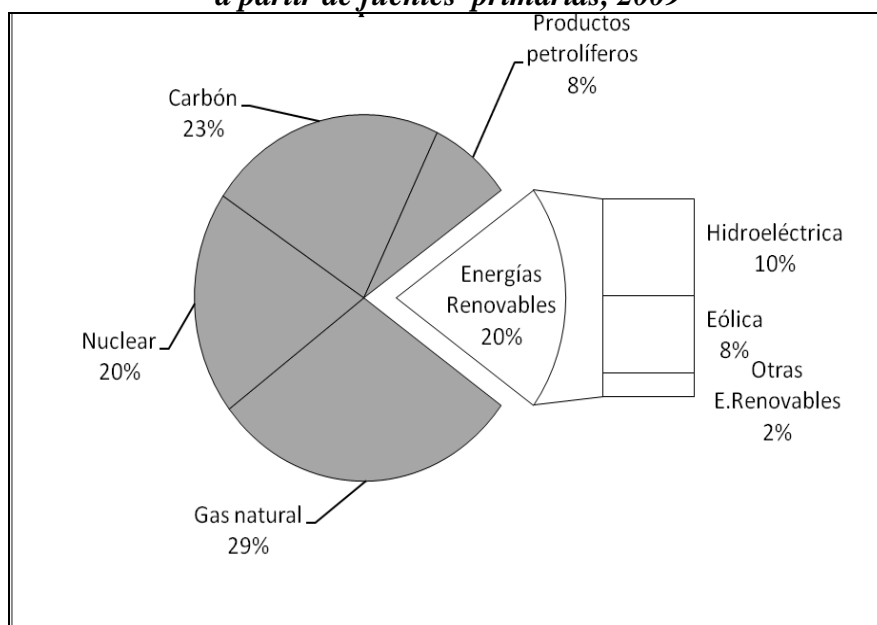
3ª Parte

Comentario del gráfico: Realice un comentario del gráfico adjunto: **“Producción de energía eléctrica en España a partir de fuentes primarias, 2009”**, atendiendo al menos a:

- Descripción y análisis de la distribución de fuentes primarias.
- Causas y consecuencias de esa distribución.

Puntuación máxima: 2,5 puntos.

**Producción de energía eléctrica en España
a partir de fuentes primarias, 2009**



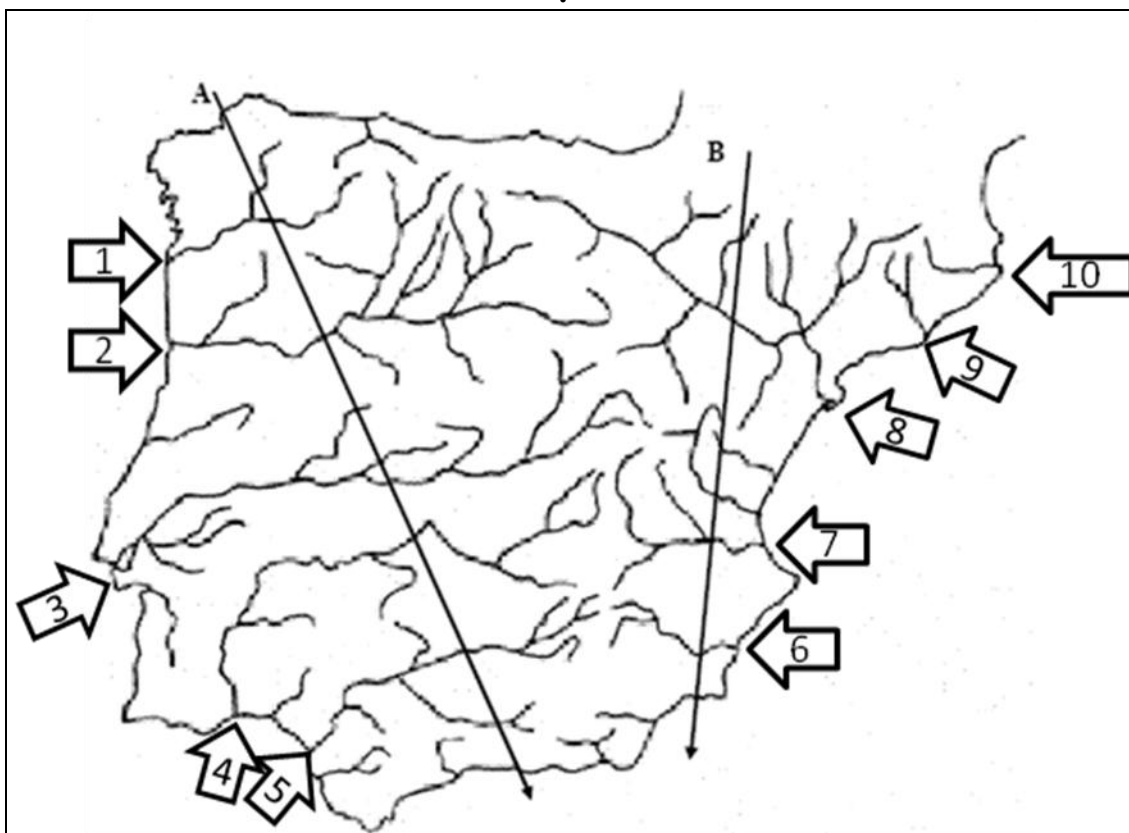
FUENTE: Red Eléctrica Española (2011).

4ª Parte

A la vista del mapa adjunto de los “*Principales ríos de la Península Ibérica*”, indique el nombre de los ríos cuyas desembocaduras están numeradas del 1 al 10 y señale algunas diferencias entre una y otra vertiente.

Puntuación máxima: 2 puntos.

Principales ríos de la Península Ibérica



GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será, en ambas pruebas, de **10 puntos**, correspondiendo a la primera parte **1'5 puntos**; a la segunda, **4 puntos**; a la tercera, **2'5 puntos**, y a la cuarta, **2 puntos**. La estructura y los criterios de corrección serán los siguientes, tanto para la **Opción A** como para la **Opción B**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

1ª. Primera parte:

1,5 puntos (cada término o concepto: *0'25 puntos*).

Definición de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual.

2ª. Primera parte:

4 puntos

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa; la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos.

3ª. Primera parte:

2,5 puntos

Propone “*el comentario de un documento geográfico*”.

* Opción A: “*Comentario de una lámina*”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Ría de Pontevedra.**

* Opción B: “*Comentario de un instrumento gráfico*”. Se valorará la capacidad de extraer información, analizar los datos y caracterizar la situación, en una relación causa-efecto. “*Producción de energía eléctrica en España a partir de fuentes primarias, 2009*”.

4ª. Primera parte:

2 puntos

Presenta unos *mapas* cuyo comentario tiene una puntuación máxima de **2 puntos**; en ellos debe atenderse a la correcta localización y caracterización de los elementos solicitados.

Opción A: **Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.**

Opción B: **1 Miño, 2 Duero, 3 Tajo, 4 Guadiana, 5 Guadalquivir, 6 Segura, 7 Júcar, 8 Ebro, 9 Llobregat, 10 Ter.**

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.



COMISIÓN DE COORDINADORES, GEOGRAFÍA
Acuerdos para el Curso 2012/2013

La Comisión de Coordinadores de Geografía para la Prueba de Acceso a los Estudios Universitarios del curso 2012-2013 tomó los siguientes acuerdos en su reunión del 28 de Junio del 2012.

1º. El modelo de examen, que se adjunta, constará de cuatro partes en cada una de sus dos opciones:

a) La primera parte constará de ocho términos o conceptos geográficos, de los cuales el alumno deberá contestar un máximo de seis. Su valor será de 1,5 puntos.

b) La segunda parte propone un tema que el alumno debe desarrollar, atendiendo a los epígrafes o aspectos que se indican en el mismo. Si en una de las opciones se ofreciera un tema referido a Europa o la Unión Europea se ofrecerá un segundo tema referido a España. Por otra parte, si el tema propuesto tratara de la Comunidad de Madrid, habría un segundo tema a elegir, referido a la Comunidad de Castilla-La Mancha y otro referido a España. Su valor será de 4 puntos.

c) La tercera parte (análisis de un documento geográfico) ofrecerá, en una de sus opciones, una lámina, referida a paisajes españoles, mientras que la otra opción, que contempla otros tipos de documentos geográficos también se referirá a España. Su valor será de 2,5 puntos.

d) La cuarta parte consta de un primer punto donde prima la localización y un segundo dedicado a la explicación de los hechos observados. El espacio representado podrá ser el de España, con los mismos criterios que en años anteriores; del continente europeo, cuando se trate de preguntas relacionadas con los aspectos físicos de Europa; o de la Unión Europea actual, en cuyo caso, de incluir unidades administrativas, éstas serán los Estados. Su valor será de 2 puntos.

2º. Estos acuerdos básicos, establecidos por la Comisión de Elaboradores del curso 2011/2012, deberán ser ratificados, ampliados o modificados en la primera reunión que se celebre al comienzo del curso 2012/13, dando traslado de los mismos a los profesores en la primera reunión que se tenga con los Centros.

Madrid, 28 de Junio de 2012

José Antonio Sotelo Navalpotro